



Señalada mat 42616.



SELO QVARTO, VEINTI
TRES MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Alcaldes mayores, e allan infamos, y Jueces de mesa de Juicio
de tambien infamos, el Sr. D. Juan de marz, juez, en
la Arrendada del Junco de So, y en lo rutifico, y que
Juan camacho fontana Procurador indico de
bien villa en fumo, y Sr. Juan, Navarro Pro cura
dor en un de lugar en la ciudad de murcia en
la Asamblea General

Repartim, de Sibos en este Ayuntamiento, una buedad de 5, y un
Pasa — Fin dize Gual, dize Reyno, haziendo Relazion
hallarse con orn, del Sr. D. S. marquis de Equitacion
y Sr. superintendente para que se haga Repartim,
Pasa, en los Verinos de la villa que Arrendada
a Doremill y en un tray quinta de Arrobado
y en la villa de la corda de chagada, Repartim,
con la ma^{te} buedad el que es entre los Cavall
ros a redora de la villa, y mediante hallare sumaria
led con la Jurisdiccion Nombra con un

